

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 065 DE 2017

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y RESOLUCIÓN 4445 DE 1996 QUE DAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EN LOS SIGUIENTES BLOQUES, ETAPAS O FRENTE DE OBRA: 1) ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO Y ESTADIFICACIÓN (LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y DEMÁS ESPACIOS QUE LO CONFORMEN) 2) ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE HOSPITALIZADOS (HABITACIONES, SALAS DE ESPERA, BAÑOS Y DEMÁS ÁREAS QUE LO CONFORMAN) 3) DE LOS ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA Y DEMÁS QUE LA CONFORMAN, 4) DE LOS ESPACIOS DE LAS ÁREAS COMUNES PISO 1 AL PISO 7 (PASILLOS, HALL PRINCIPAL, CIELO RASO Y DEMÁS ÁREAS QUE LO CONFORMAN), DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El día trece (13) de octubre de dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve y diez minutos de la mañana (9:10 a.m.), en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 065 de 2017.

El doctor Juan José Pérez Acevedo, Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria – “EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LAS OBRAS DE ESPACIOS FÍSICOS DEL INSTITUTO PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES 2003 DE 2014 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y RESOLUCIÓN 4445 DE 1996 QUE DAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LAS DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, EN LOS SIGUIENTES BLOQUES, ETAPAS O FRENTE DE OBRA: 1) ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE DIAGNÓSTICO Y ESTADIFICACIÓN (LABORATORIO CLÍNICO, PATOLOGÍA, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS Y DEMÁS ESPACIOS QUE LO CONFORMEN) 2) ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE HOSPITALIZADOS (HABITACIONES, SALAS DE ESPERA, BAÑOS Y DEMÁS ÁREAS QUE LO CONFORMAN) 3) DE LOS ESPACIOS DE LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA Y DEMÁS QUE LA CONFORMAN, 4) DE LOS ESPACIOS DE LAS ÁREAS COMUNES PISO 1 AL PISO 7 (PASILLOS, HALL PRINCIPAL, CIELO RASO Y DEMÁS ÁREAS QUE LO CONFORMAN), DE ACUERDO CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES, ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.”

Se aclara que las respuestas se darán en audiencia, en caso de no poder ser resueltas en esta instancia, se procederá a dar respuesta por adenda o a través de respuestas publicadas en la página web, www.cancer.gov.co en caso de tener la necesidad de algún requerimiento adicional se puede remitir al correo: invitaciones@cancer.gov.co, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria.

Acto seguido se concede la palabra a los asistentes para efectuar las preguntas u observaciones, así:

- Preguntas realizadas por la señora Gloria Leticia Mogollón, en calidad de persona natural.



**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 065 DE 2017**

Página 2 de 4

Pregunta 1

“¿Se está pidiendo una programación que dice claramente que para esta invitación se debe tener en cuenta varios frente de obra, debemos empezar los cuatro frentes?”

Respuesta 1

La doctora Rubia Elicelly Cardenas Bayona, Coordinadora Grupo Area Gestión Contractual, aclaró que de acuerdo con lo establecido en los términos de condiciones, el Instituto creó cuatro frentes de obra donde será adjudicado el contrato a uno o cuatro proveedores; en el evento que se adjudique un solo proveedor tiene que iniciar la ejecución de manera inmediata en los cuatro frentes de obras.

Pregunta 2

“¿Si vamos a empezar tenemos disponible absolutamente todo desocupado para arrancar todos al tiempo?”

Respuesta 2

El doctor Juan Jose Pérez Acevedo, Subdirector General de la Gestion Administrativa y Financiera; manifestó que tenemos cuatro frentes de obras distintos, los cuales no están ubicadas en un solo sitio, es decir hay que hacer una programación racional en un tiempo determinado de manera que cada frente actué independientemente y esa es la responsabilidad y el Instituto va a permitir la intervención de los espacios para ejecutar los cuatro frentes simultáneos.

Pregunta 3

“¿Están pidiendo la programación y son bien exigentes, yo solito que la programación de obra se la deje al contratista ganador que la ejecute con las condiciones reales del momento, que se siente con la interventoría y hacer la programación con la realidad?”

Respuesta 3

La doctora Rubia Elicelly Cardenas Bayona, Coordinadora Grupo Area Gestión Contractual, aclaró en el numeral 4 del anexo técnico No. 3, el Instituto requirió que el proponente presentará en su oferta un cronograma de obra, dicha solicitud obedeció que el Instituto debe verificar anticipadamente como los proponentes programaron la obra; por eso era importante la visita para que se evidenciaran los cuatro frente de obras; de igual manera precisó la referida coordinadora que para eso se hace un acta de inicio de ejecución del contrato con el interventor designado por el Instituto donde se establecieran los compromisos de dicha ejecución.

El doctor Juan Jose Pérez Acevedo, Subdirector General de la Gestion Administrativa y Financiera; manifestó que el Instituto estará muy pendiente de la ejecución de las obras, toda vez que las mismas son requeridas para la habilitación del Instituto, por esta razón va haber acompañamiento periódico y simultaneo del personal designado por el Instituto para este fin, es decir que van interactuar con el interventor del contrato.

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 065 DE 2017

Página 3 de 4

El doctor El doctor Álvaro Acosta Peñaloza, Asesor Externo del Instituto manifestó cuando uno pide una serie de requisitos como es la programación de obra debe presentarme en qué forma va a desarrollar su obra, con el fin que puede ser comparable su planificación de obra con la del otro oferente, esa es la razón por la cual no es de carácter puntuable y calificable, pero si es un requisito que ustedes la presente, para saber cómo se van a ejecutar por parte de los proponentes las obras que están contempladas.

Pregunta 4

“¿En los términos están pidiendo 8 residentes en todos los bloques, que tienen que ser profesionales en los últimos 10 años y que en lo últimos 3 años tengan experiencia en hospitalaria, estamos hablando de 8 residentes para cuatro frentes de trabajo, primero me queda la inquietud que hacen 2 residentes en un solo punto de trabajo, segundo porque los 2 residentes tienen que tener necesariamente experiencia en hospitalaria?

Respuesta 4

El Profesional Universitario en misión de la firma Gold RH S.A.S. asignado al Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera, Rafael Urquina aclaró que se hace necesario ese perfil porque la Secretaria Distrital de Salud hace auditoria sobre 2 resoluciones (2003 y la 4445); la 4445 es especifica especialmente en infraestructura, entonces por eso se hace necesario que la persona tenga ese conocimiento exigido por el Instituto.

La doctora Rubia Elicelly Cardenas Bayona, Coordinadora Grupo Area Gestión Contractual, manifestó que se verificara con el área técnica y en caso positivo se expedirá la adenda correspondiente.

- Preguntas realizadas por la señora Mery Teresa Gaitán, en calidad de persona natural.

Pregunta 1

“¿En los pliegos están exigiendo pertenecer al grupo 30 que es suministros, nosotros como constructores pertenecemos al grupo 72 que es servicios y la convocatoria pertenece a un servicio, entonces están pidiendo una cosa que no es necesaria por favor verificar este grupo?

Respuesta 1

La doctora Rubia Elicelly Cardenas Bayona, Coordinadora Grupo Area Gestión Contractual, manifestó que se verificara con el área técnica y en caso positivo se sacará la adenda correspondiente.

Pregunta 2

“¿En la experiencia general dice presentar máximo 3 certificaciones, ósea uno puede presentar un contrato con el 50% y ya cumplió, es que dice presentar máximo 3 certificaciones donde el valor contratado por cada una de las certificaciones sea al menos del 50% ósea es una; por favor aclarar ese punto?

ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 065 DE 2017

Página 4 de 4

Respuesta 2

El doctor El doctor Álvaro Acosta Peñaloza, Asesor Externo del Instituto aclaró que el máximo de las tres certificaciones deben sumar el 50 % del presupuesto, sin embargo se hace necesario verificar con el área técnica y en caso positivo se expedirá la adenda correspondiente.

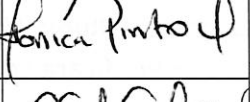
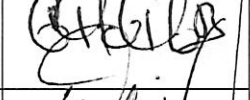
No habiendo más preguntas por parte de las proponentes, el doctor El doctor Álvaro Acosta Peñaloza, Asesor Externo del Instituto precisó que el evento que se prorrogara el plaza de ejecución del contrato esto no generaría el reconocimiento de una adición en valor del contrato, caso contrario si se llegaran a presentar obras adicionales en este evento se realizaría la correspondiente adición en valor. Las proponentes manifestaron que la anterior precisión quedo claro para la ejecución del contrato

Siendo las diez y quince de la mañana (10:15 a.m.), se da por terminada la Audiencia de la Convocatoria Publica No. 070 de 2017.

Por lo anterior se deja constancia de quienes asistieron por parte del Instituto.

Se anexa Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 065 de 2017.

POR PARTE DEL INSTITUTO ASISTIERON

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JUAN JOSE PÉREZ ACEVEDO	Subdirector administrativo y financiero	
JORGE ORLANDO NEIRA ROLDAN	Asesor Jurídico Dirección General.	
RUBIA ELICELLY CARDENAS BAYONA	Coordinadora Grupo Area Gestión Contractual	
MICHAEL ALEJANDRO ALBA MARTINEZ	Profesional Especializado en misión de la firma Gold RH S.A.S. asignado al Grupo Área Gestión Contractual	
NELSON ALEXANDER VARGAS	Asesor de Calidad	
MÓNICA PINTO	Profesional Especializada en misión de la firma Gold RH S.A.S.	
GLORIA MARCELA MOJICA BRAN	Coordinadora Grupo Área Gestión Hotelera y Ambiental	
CARLOS JULIO VELANDIA	Profesional Universitario Grupo Infraestructura	
RAFAEL URQUINA	Profesional Universitario en misión de la firma Gold RH S.A.S. del Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/Diego R.